



ENEL CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Enel Chile S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 28 de abril de 2025, a partir de las 9:00 horas, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación total de los miembros del Directorio;
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2025;
6. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores;
7. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045
8. Designación de dos inspectores de cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones;
9. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
10. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento;
11. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
12. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N°18.046;
13. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero;
14. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y
15. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Enel Chile S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 28 de abril de 2025, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Cancelación de 1 acción de propia emisión quedada como remante por fracciones de acción con motivo de la fusión de Enel Chile S.A. con Enel Green Power Latin America S.A. que fuere aprobada por junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017 y la consecuente disminución del capital social de \$3.882.103.470.184, dividido en 69.166.557.220 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, a \$3.882.103.470.184, dividido en 69.166.557.219 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal;

2. Cambio de moneda funcional de la Sociedad de pesos a dólares de los Estados Unidos de América, proponiendo para ello modificar el artículo quinto permanente y el artículo primero transitorio del estatuto, así como actualizar los mismos, por los siguientes:
"Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.895.894.938,27) dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos diecinueve (69.166.557.219) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo Primero Transitorio de estos estatutos."

"Artículo Primero Transitorio: El capital de la Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.895.894.938,27) dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos diecinueve (69.166.557.219) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro".

3. Otorgar y aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía que incorpore las modificaciones antes indicadas; y
4. Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 ya se encuentran publicados en el sitio web de Enel Chile S.A., <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile.html>.

MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.046, una copia del balance y de la Memoria Anual, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, se encuentra publicada en el sitio web <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile.html>.

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, ya se encuentran publicadas las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de la Empresa de Auditoría Externa, en el sitio web de la sociedad <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile.html>.

PARTICIPACIÓN A LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las Juntas. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Al respecto, se informa que las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A. se realizarán en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos. Mayores detalles sobre la operación de todos los mecanismos y procedimientos se encontrarán disponibles en el sitio web de la compañía <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile.html>. Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exige la normativa vigente. La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía, <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile.html>.

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 23, 24 y 25 de abril de 2025 hasta las 14.00 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.

EL GERENTE GENERAL

